

Informe de ensayo /Informe técnico

OT N° 0228-9975 Tipo: Único
Página 1 de 5

Fecha de Informe: 17/07/2024

Solicitante: ROLIC S.A.

Elementos a ensayar

Una Silla de oficina modelo: “**GROU**”

Determinaciones requeridas

Realizar la evaluación de conformidad ergonómica, resistencia mecánica y estabilidad

Nombre y dirección de la UO responsable del informe

Departamento de Industria de la Madera y el Mueble - maderaymuebles@inti.gob.ar

Juana Manuela Gorriti 3520

CP: 1686 Hurlingham

Fecha de recepción

04/06/2024

Fecha de ensayo

02/07/2024

Metodología empleada

Realizado según los lineamientos generales de la siguiente Norma:

IRAM 3758-1 Mobiliario de oficina. Sillas de trabajo de oficina. Dimensiones

IRAM 3758-2 Mobiliario de oficina. Sillas de trabajo de oficina. Requisitos de seguridad.

Informe de ensayo /Informe técnico

OT N° 0228-9975 Tipo: Único
Página 2 de 5

Resultados obtenidos

	<i>Dimensión</i>	<i>Símbolo</i>	<i>Regulable</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Observación</i>
ASIENTO	Altura [mm.]	a	SI	367	472	conforme
	Campo de regulación [mm.]			105		conforme
	Profundidad [mm.]	b		427		conforme
	Profundidad de la superficie del asiento [mm.]	c		460		conforme
	Ancho del asiento [mm.]	d		460		conforme
	Inclinación [°]	e	SI	-4	-10°	conforme
	Campo de regulación [°]			6°		conforme
RESPALDO	Altura del punto S respecto del asiento [mm.]	f	SI	184	194	conforme
	Campo de regulación			10		conforme
	Altura del respaldo [mm.]	g		615		conforme
	Altura del borde superior respecto del asiento [mm.]	h		583		conforme
	Ancho [mm.]	i		475		conforme
	Radio de curvatura horizontal [mm.]	k		>=400 mm.		conforme
	Inclinación [°]	L	SI	-21°	-30°	conforme
	Campo de regulación [°]			9°		conforme
REPOSA BRAZOS	Longitud [mm.]	n		230		conforme
	Anchura [mm.]	o		83		conforme
	Altura respecto del asiento [mm.]	p	SI	224	323	conforme
	Campo de regulación			99		conforme
	Distancia del reposabrazos al frente del asiento [mm.]	q		137		conforme
	Anchura entre reposabrazos [mm.]	r		465		conforme
BASTIDOR	Saliente máximo [mm.]	s		361		conforme
	Cota de estabilidad [mm.]	t		229		conforme

La silla cumple con las dimensiones para ser clasificada según la norma de referencia como tipo "C"

Informe de ensayo /Informe técnico

OT N° 0228-9975 Tipo: Único
Página 3 de 5

Requisitos de seguridad. Requisitos generales de diseño

Esquinas y bordes; aplastamiento, heridas y cortes	conforme
Dispositivos de regulación	conforme
Uniones	conforme
Limpieza	N/A
Estabilidad durante el uso	conforme

Estabilidad

Vuelco sobre esquina delantera	conforme
Vuelco hacia adelante	conforme
Vuelco lateral con reposabrazos	conforme
Vuelco trasero con respaldo reclinable	conforme

Resistencia y durabilidad

Carga estática sobre el borde delantero	conforme
Carga estática combinada del asiento y respaldo	conforme
Carga estática reposabrazos-punto central	conforme
Carga estática reposabrazos-borde Frontal	conforme
Carga estática lateral sobre reposabrazos	conforme

Ver cláusulas aplicables a este informe al final del documento



www.inti.gob.ar | consultas@inti.gob.ar | 0800 444 4004

IF-2024-74882322-APN-GOSI#INTI

Informe de ensayo /Informe técnico

OT N° 0228-9975 Tipo: Único
Página 4 de 5



Imagen silla de oficina "GROU"

Los resultados contenidos en el presente informe corresponden a las condiciones en las que se realizaron las mediciones y/o ensayos.

El presente Informe/Certificado está firmado digitalmente mediante Gestión Documental Electrónica (GDE) cumpliendo con los estándares internacionales de seguridad adoptados por la Infraestructura de Firma Digital de la República Argentina (IFDRA).

Fin del Informe

Informe de ensayo /Informe técnico

OT N° 0228-9975 Tipo: Único
Página 5 de 5

CLÁUSULAS APLICABLES A ESTE INFORME:

1. Los solicitantes podrán difundir los contenidos de este informe en la medida que su reproducción sea completa y exacta, citando al INTI como ejecutor de la tarea. El INTI no será responsable por el uso incompleto o inexacto de la información incluida en este documento.
2. Los resultados incluidos en este informe se refieren exclusivamente a los obtenidos en relación con el/los elemento/s ensayado/s y/o los servicios de asistencia tecnológica que hayan sido expresamente acordados con el solicitante.
3. El INTI no asume responsabilidad alguna respecto de la eventual extensión de los resultados informados a otro/s producto/s o elemento/s, diferente/s al/los ensayado/s (excepto que el muestreo previo haya sido realizado por el propio INTI) o a servicios que difieran de los expresamente acordados.
4. El INTI mantiene la confidencialidad respecto de la información generada durante el desarrollo de los ensayos, análisis, estudios o de todo otro servicio de asistencia, reservándose el derecho de utilizar los resultados obtenidos a partir de los mismos sólo con fines estadísticos, para su uso interno o para la divulgación genérica de sus actividades, adoptando en dichos casos las medidas de resguardo necesarias para preservar la propiedad de esa información y evitar la identificación de su origen.
5. Cuando la información a la que se refiere el punto anterior le sea requerida legalmente por una autoridad competente y/o por una autoridad judicial, el INTI informará de tal situación al propietario de la misma antes de ponerla a disposición del requirente.
6. En caso de violación de la cualquiera de las presentes cláusulas, el INTI adoptará las medidas legales correspondientes e iniciará las acciones administrativas y/o judiciales que se encuentren a su alcance.

Ver cláusulas aplicables a este informe al final del documento



www.inti.gob.ar | consultas@inti.gob.ar | 0800 444 4004

IF-2024-74882322-APN-GOSI#INTI



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número: IF-2024-74882322-APN-GOSI#INTI

CIUDAD DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN, BUENOS AIRES

Miércoles 17 de Julio de 2024

Referencia: OT- 9975-Rolic.docx

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.07.17 08:35:53 -03:00

Sebastian Javier Biassi
Asistente técnico
Subgerencia Operativa de Servicios Sectoriales
Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.07.17 09:49:16 -03:00

Fontana Edgardo Adrián
Director
Gerencia Operativa de Servicios Industriales
Instituto Nacional de Tecnología Industrial